

DEFENSOR

DE LAS



DIARIO GENERAL.

EL DEFENSOR DE LAS LEYES

SE PUBLICA

EN LA IMPRENTA ORIENTAL.

Se vende en ella, en la Librería de D. Jaime Hernandez, calle de San Gabriel N.º 69; en la Librería nueva calle de San Pedro contigua a la Sala de Comercio, y en el almacén del Sr. Varela en la Plaza. En los mismos parages se reciben suscripciones. La imprenta tiene un BUZON en la puerta de su entrada, a mano derecha, para introducir por él los artículos y avisos que quieran publicarse; los de los SS. Suscriptores y de interés público, se insertarán gratis; y los demas por un precio moderado.

EL DEFENSOR DE LAS LEYES será diario, y se publicará por la mañana: los artículos y avisos deberán estar en la imprenta antes de las 6 de la tarde del día anterior al de su publicación.

SUSCRIPCION POR MES..... 3 PESOS.
NUMEROS SUELTOS..... 6 Vintenes.

SALIDAS DE CORREOS. Desde esta Capital para el Interior.

Los días..... 1.º, 8, 16 y 24 de cada mes.
De Buenos Aires para el interior y demas Repúblicas.
Para la carrera de Chile..... el 16 de cada mes.
Para la del Perú..... el 2 y 20.
Para la de Santa Fé..... el 10 y 18.

MOVIMIENTO ASTRONOMICO.

SOL—Sale a las 5 h. 43 m. de la mañana.
—Se pone a las 6 " 18 " de la tarde.
El 921—Cuarto menguante a las 2 y 38 min. de la tarde.
El 10—Luna Nueva a las 10 " 14 " de la mañana.
El 17—Cuarto creciente a las 7 " 18 " de id.
El 24—Luna llena a las 9 " 38 " de id.

ALMANAQUE.

MARTES—San Fermín y San Nicolás Ob.

AVISOS.

Para Valparaíso.

La muy hermosa y de primera clase vel. en fragata inglesa, DELHI, Su capitán Samuel Herbert. Toma a carga para dicho puerto y algunos pasajeros para los cuales tiene las mejores comodidades, ocurrirá a sus consignatarios los SS. Lafone, Wilson y Ca. 62.

FRANCISCO MAINES.
Calle de San Felipe, No. 47.

PARA BUENOS AYRES Y BAJADA DEL PARANÁ.

El muy veleto bergantín goleta argentino NTRA. SRA. DEL CARMEN, saldrá en toda la presente semana. Recibe carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades, para tratar ocurrirá al Escritorio de D. Modesto Sánchez y Ca. Calle de San Miguel número 109, y al Sr. Francisco Maines Corredor marítimo de pal. número 47.

PARA EL HABRE.

Bergantín frances: FULGAR. De porte de 221 toneladas, su cap. FREMON. Podrá todavía recibir de dos a tres mil cueros; tiene tambien las mejores comodidades para pasajeros. Ocurrirá a sus consignatarios los SS. Guerin Reboul & Co. Francisco Maines Corredor marítimo de pal. número 47.

Para Paisandú.

El muy acreditado paquete nacional goleta FENIX, saldrá a fines de la presente semana: el tiempo lo permite. Recibe carga y pasajeros para los que tiene iguales comodidades a los demas paquetes. Para tratar ocurrirá al escritorio de D. Modesto Sánchez y Ca. calle de San Miguel No. 100, frente a la casa D. Francisco Juanco.

Para el Rio Janeiro.

El muy conocido Bergantín Sardo CESAR. Su Capitán Pedro Viale. Saldrá para dicho destino en pocos días. Tiene las mejores comodidades para pasajeros y se les ofrece un buen trato, ocurrirá a su capitán abordo a FRANCISCO MAINES, calle de San Felipe No. 47.

PARA LA COLONIA Y MERCEDES.

El muy veleto bergantín goleta argentino EMILIO, saldrá a fines de la presente semana. Recibe carga y pasajeros para los que tiene buenas comodidades. Para tratar ocurrirá al escritorio de D. Modesto Sánchez y Ca. calle de San Miguel número 109.

PARA SORIANO Y MERCEDES.

Saldrá al primer viento, la Goleta Nacional LUISA. Los SS. que guasten carga, si ir de pasaje para los dichos destinos, podrán ocurrir al almacén de D. Manuel Gradín, frente al Molle.

Se vende.

La casa sita en la calle San Pedro N.º 200. El que se interese en su compra vease con su dueño calle de San Carlos N.º 67, opp. 61 Mayo 20 día.

Ama de Leche entera.

UNA Sra. desea tomar una criatura para criar la persona que la necesite se servirá ocurrir a la casa conocida con el nombre de Piedra cueva, frente a la puerta traviesa de la Matriz, que en ella daran razon y tambien en esta imprenta.

Se vende.

UNA criada de todo servicio, sana robusta y sin vicios, en la cantidad de 400 pesos, advirtiéndose que se vende a pedimento de ella. El que se interese por su compra ocurrirá a la calle de S. Gabriel N.º 125.

AVISO AL COMERCIO.

UN joven que posee frances español y poco desea colocarse en un escritorio almacén, tienda, barraca, saladero ó cualquier casa de trato, para lo que tiene aptitudes, y ofrece garantías al que lo necesite se servirá ocurrir a la calle de San Francisco num. 24, sep. 13.

Para el Rio Janeiro.

PASAJEROS SOLAMENTE. Saldrá para dicho destino el 10 del corriente, la Polacra Sardo Conscelon, capitán Antonio Piaggio tiene las mejores comodidades para pasajeros y se les asegura un buen trato: quien quiera aprovechar esta oportunidad ocurra a su consistorio. JOSE GESTAL.

AMA DE LECHE.

SE conchava una negra recién parida sin cria, es sana sin vicios y tiene mucha abundancia de leche: el que la necesite ocurra a la calle de San Joaquín núm. 127.

AVISO AL PUBLICO.

En la calle de San Joaquín (conocida por la de pescadores) núm. 92 casa de D. Domingo Vazquez se ha abierto una fábrica de PARAGUAS de seda de superior calidad, al gusto de los Sres. que se sirvan ocurrir, y tambien los haprontos de varios gustos, y quitasoles componen toda clase de paraguas, se cambian por usados y por armazones viejos; todo por precios equitativos.

AVISO AL COMERCIO.

La Goleta paquete Argentina NUESTRA SRA. del TRANCITO saldrá para toda la costa Oriental (hasta el Salto) Entre otros y Buenos Ayres, siempre que pase de la mitad de su carga, y para de arreo y pasajeros ocurrirá a la calle de S. Miguel No. 99 que allí vive su dueño.

CIELITO CIMARRON.

DEDICADO A LOS DE BOTA DE POTRO.

Se halla de venta en la Librería de Hernandez calle de San Gabriel, en la de la calle de San Pedro contigua a la Sala de Comercio y en el almacén del Sr. Varela en la Plaza. Precio 3 vintenes.

AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de San Sebastian No. 59, se ha abierto un establecimiento de instruccion pública, dirigida por los PP. Escolapios. Se admitirá un corto número de jóvenes a pupilo y de discipulos externos. Se enseñará a leer, escribir, Doctrina Cristiana, Aritmética Mercantil, Gramática y Elocuencia Castellana, Gramática y Retórica Latina, Lengua Francesa, Lógica, Física y Historia general. Los padres que gusten mandar sus hijos a dicho establecimiento podrán ocurrir a él, para informarse de todos los pormenores relativos al trato y enseñanza de los alumnos.

PARA BUENOS AIRES.

Saldrá dentro de cuatro días la muy acreditada y helera balandina argentina NEPTUNO, admite carga y pasajeros, para tratar ocurrirá al escritorio de D. Domingo Vazquez. Octubre 5 de 1836.

Para la Colonia.

Cualquiera otro punto del Estado que sea permitido navegar.

Se halla listo el acreditado paquete nacional goleta FENIX, capitán José Avega.

no recibe proposiciones para pasajeros y carga, para los puertos que pueda transitar saldrá el día 10 del corriente si el tiempo lo permite, en el Escritorio de D. Modesto Sánchez y Ca. se halla con quien tratar calle de San Miguel núm. 100, frente a la casa de D. Francisco Juanco.

Exmo. Sr. Crea de mi deber dar un parte circunstanciado a V. E. de mis operaciones y detallar los motivos y el objeto que me obligaron a pasar al Uruguay.

Desde el 21 de Setiembre en que me recibí del mando de la división del Norte, mandé algunos oficiales a reunir tanto voluntaria, intimándoles que el 28 debían hallarse precisamente en mi campamento en la fuerza e informarme de la posición de los enemigos, y saber en que punto del Departamento de Paysandú encontraría algunas caballerías, haciendo pasar con este último objeto al Jefe Político en la Barra del Arroyo Negro, quien me llevó la noticia que, entre Arroyo y el Villaco, encontraría las caballerías que necesitaba. En estas circunstancias recibí la noticia de la acción del 10, por las comunicaciones del General en Jefe, consideré al ejército al Norte del Río Negro, mis compañeros estaban por pasar las playas de su patria, me aseguraron que en el rincón de las Gallinas había entre 200 hombres de los dispersos, y yo sabía que a Maróte se le describían de noche los que reunía de día, y no quería quedar sin parte en las glorias que habían adquirido mis conciudadanos. Finalizado el plazo que había señalado a los oficiales, y no habiéndose me presentado más que el Teniente Senturión, me embarqué el día 30 de Setiembre a las diez de la noche en las Casca, a pocas horas de salir de la Barra del Arroyo Negro, cuando me encontré con una de las referidas partidas que mandaba un Capitán Pereyra; los corrientes, los tomó 2 prisioneros; los quitó unos 30 caballos que llevaba por delante, los hizo zozocar al Arroyo Negro y regresó, a las 2 de la tarde trayendo a penas los caballos muy preciosos, aunque inútiles, para montar el resto de la jente.

Yo me propuse cuando emprendí el pasaje al Uruguay sin ver sentido, y podía montar bien mi jente, emprender sobre Maróte; pero sentido ya y mal montado dispuse marchar sobre el Rincón de las Gallinas, con el objeto de proveerme de caballos, hacer alguna recluta y perseguir los dispersos. Mas en cuanto supe que mi aproximación al Alcalde Ordinario y el Comandante Escalada me pedirían pasaje con mi división el Río Negro para formar un cuerpo capaz de contrarrestar a Lavalle, que les amenazaba desde el paso del Palmar; yo no trepidé en pasar a dar este auxilio a pesar de que me disgustaba el abandonar la posición que ocupaba. Me incorporé la noche del 3 al Comandante Escalada en el Biscocho, y en el acto recibí aviso de que el Caudillo Rivera se hallaba en las lomas, Estancia de Salado y a 4 leguas de nuestro campamento de 500 hombres, cuando nuestra fuerza reunida de 250 hombres; en el acto dispusimos ponernos sobre su flanco izquierdo y utilizarlo con artillería, para que no nos torciesen las caballerías que hoy en las inmediaciones de Soriano, y habiéndolos perseguido el día 4, hoy hemos sabido que hay 5 marchas con dirección al paso del Correntino, pues pasó a las 12 del día por la Estancia de Bichocho, que está a 2 leguas del mismo paso, llevando en una carreta una Canoa.

Yo viéndome comprometido de los vecinos de Soriano que en el acto se prepararon para resistir cualquier invasión de los anarquistas, mandé órdenes a la Escuela de la Barra del Arroyo Negro, hasta aquel punto; regresé al Rincón de las Gallinas, mas el Comandante Escalada me ha pedido que formemos un cuerpo fuerte capaz de evitar al Caudillo Rivera vuelva a pasar el Río Negro desde la Barra del VI para abajo si se viese atacado por la fuerza del Ejército al Norte de aquel Río y en este castino espero órdenes del Exmo. Gobierno del Sr. General en Jefe, a quien doy parte de mi situación.

Creo muy interesante garmecer la carta del Río Negro, para cortar que el caudillo no vuelva a hacer escaramuzas; mas V. E. determinará lo que juzgo conveniente. Dios guarde a V. E. muchos años. Campamento de la División del Norte en el Departamento de Soriano, Octubre 6 de 1836.

Ramon de Caceres.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Montevideo, Octubre 11.



Hemos hecho lugar en nuestros números anteriores a varios artículos comunicados, que si son de amigos del Gobierno y de la justa causa que él sostiene de consuno con la mayoría del Pueblo Oriental, no puede menos que decirse, que son amigos imprudentes. Todo lo que tenga la menor tendencia a disolver o siquiera aflojar los vínculos sociales, y la perfecta unión que hoy mas que nunca debo haber entre los Defensores de las Leyes, es pernicioso y acreedor a un anatema civil.

De esta clase reputamos, entre otros, los artículos que se han dirigido contra algunos empleados públicos, (aunque sin nombrarlos) y tambien los que pretenden escluir de la participacion de estos destinos a los que no sean ciudadanos naturales del pais. Es preciso no confundir las voces, porque entonces resultará una algarrava inconcebible, y un baturrillo interminable. Definamos pues los términos, para hacerlos entender.

A mas de los ciudadanos naturales hay, como se sabe bien, ciudadanos legales, y fuera de estas dos categorías se encuentra la de los extranjeros. Nadie puede ignorar que estos últimos no gozan en pais alguno de los derechos políticos, sino solamente de las garantías individuales que son comunes a todo hombre. Así es que en ningún pueblo son llamados a los destinos que emanan de los diferentes ramos de la administración pública. Cuando mas, pueden emplearse en cargos profesionales o científicos; pues en este género no debe buscarse la condición, sino la aptitud o idoneidad. Sería el sublimo del ridículo pretender por ejemplo, que un patriota respetable, o un militar intrépido, ya fuese ciudadano legal o natural, solo por esta condición debiese optar con preferencia a un extranjero facultativo a una cátedra de economía política, de derecho público, jurisprudencia, medicina, idiomas, &c. Como antes hemos dicho, en este orden la aptitud es todo.

En cuanto a destinos en la administración pública del Estado, no sabemos que haya extranjero alguno, propiamente dicho, que ocupe alguno de los cargos que ocupan algunos de los galimatías de los articulistas. Cuando tratan de esto particular, clasifican a los extranjeros a los que han dejado de serlo para el pais, desde que se han hecho hijos adoptivos de él, y se les ha admitido a esta categoría. Es preciso, que sepan que entonces ya no hay otra cosa que graduar, sino las aptitudes, pues la condición es igual entre ciudadanos legales y naturales; salvo, en aquellos casos, en que la Constitución exija esta última calidad, para optar a tal o tal destino.

Es verdad que en igualdad de circunstancias el fiel de la balanza política debe inclinarse del lado de los naturales; pero no por eso debe absolutamente hacerse abstracción de los legales, ni declamarse contra su colocación en cualquiera puesto, a que les llame su suficiencia. Desde que cualquiera extranjero ha sido adoptado por hijo del pais, ya no debe considerarse como sospechoso, y aun menos como enemigo de él. Eso sería suponer, que la ciudadanía había sido indiscretamente prodigada por los legisladores; y aunque así desgraciadamente hubiese sido, cuando mas podría alegrarse como motivo para la reforma, o revision del código político en esa parte; pero no para defraudar a los partícipes de un derecho, que él les acuerda, y que no podría denegarseles sin mengua del crédito del pais, pues se diría, con fundamento que la Constitución había tendido una red insidiosa para sorprenderlos incautos.

Tambien se dice que todos tenemos los mismos derechos. Yo ignoro lo que son derechos, cuando hay desigualdad de talentos o de fuerza, ninguna garantía, y ninguna sanción. Se quiere, igualmente, hacer pasar como una verdad, que la naturaleza nos ofrece a todos un mismo domicilio y los mismos recursos; y que todos estamos dotados indistintamente de los mismos medios de defensa. Nada de esto es así; y en verdad no es fácil concebir, en que sentido puede ser cierto, que todos gozamos de las mismas cualidades de espíritu y de cuerpo.

Hay entre los hombres una desigualdad original, que no puede remediarse de un modo absoluto. Es preciso que ella dure eternamente; y todo lo que la mejor legislación puede obtener en este orden, es impedir sus abusos, pero no destruirla.

¿Qué cosa es, pues, la que se han propuesto los fundadores, los legisladores de las naciones? Minorar de algun modo los desastres de este gérmen, bonificándolo por una suerte de igualdad artificial; que somete sin escepcion los miembros de una sociedad entera a una sola Autoridad imparcial. Esta es una espada que amenaza indistintamente a todas las cabezas; pero como era ideal, fué preciso un ser físico; una mano que la empuñase.

¿Qué es lo que de esto ha resultado? Que la historia del hombre civilizado no es mas que la historia de su miseria. Todas sus páginas están teñidas en sangre, las unas de la sangre de los opresores, las otras de la de los oprimidos.

Bajo este punto de vista el hombre se ha manifestado mas malo y desgraciado que el animal. Las diferentes especies de animales subsisten a expensas las unas de las otras; pero las sociedades de los hombres no han cesado jamás de atacarse. En una misma sociedad no hay condición o clase alguna que no devore y sea devorada a su turno, cualesquiera que hayan sido o que sean las formas del Gobierno, o de la igualdad artificial que se ha opuesto a la desigualdad primitiva o natural.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

Concluído en núm. siguiente.

</

AVISO.



En la Librería de Jaime Hernández, se hallan de venta las obras siguientes:

EN FIANCEOS.

Aventuras de Telemaco con láminas, Revoluciones Romanas, Aletia y Thendora, Geografía moderna por la Croix, Jacobo Delillo, Compensación de los destinos humanos, Discursos y Opiniones de Mirabone, Corina d'Italia, Caracteres del Bruto, Jerusalén rescatada, educación de hijos.

EN ITALIANO.

La Scritza della Legislazione.

EN CASTELLANO.

Atlas de Lesage, Filosofía de la Historia, Vatel derecho de Genes, Vida de los Filósofos antiguos, Establecimiento de jurados de la Administración de Justicia Criminal en Inglaterra, Tratado de Ortopedia y Prosidia, Curso de Política Constitucional, de R. C. Tratado de la Codificación por J. Bentham, Hernán Pérez del pulgar por Martínez de la Rosa, El Joven Diplomático, Itinerario Tratado de Cambios, Parayon perdido de Milton, Volter la Enriada, Piquer Filosofía Moral, Daumon Garantías individuales, Ordenanzas de la armada Naval, Revolución del na Leyes de India, Cobarrubias recurso de Juez, Código práctica criminal, Instrucción de un padre a su hijo sobre religión, costumbre y modo de portarse en el Mundo—Por Du-pui, las cuatro Epocas de la vida por el Conde Segur, La Heroína—por M. Genlis Entretenimientos de un prisionero en las provincias del Rio de la Plata—por el Barón de Jura reales, comentarios de legislación de Filangiere, E-spiritu de las Leyes, Burke indagaciones Filosóficas, Condorcet, Riqueza de las Naciones, Bosquejo de una pintura Histórica de los progresos del Entendimiento Humano por Condorcet, Gregorio Historia del Matrimonio, de los Eclesiásticos, Oficio, socorros que han de darse a las personas envejecidas, Reglas y Leyes para los Juegos del Revesino, Malilla y cientos, Gramática francesa de Chantre, Gramática inglesa, Diccionario de la Academia Francesa, Se advierte que la mayor parte de los artículos, no hay mas que un Ejemplar y son obras usadas, En la misma se hallarán de venta papel para escribir folio y de carta y para oficina, tambien lo hay de cortés dorados para etiquetas, Lápicos, plumas, lapiceras, lacro fino, obles y varios artículos de E-critorio, Metodos de música por M. Clemente. Se hallan de venta los himnos Patrióticos cantados en el Teatro por la Guardia Nacional y la Compañía Española.



EL AGENTE

DE

Negocios de Campaña.

COMPRA.

6000 Terneros de la yerra pasada de los que 3000 serán puestos del otro lado del Uruguay, ó ganado de cría al contar, para tratar estará en su oficina en el Porton Viejo.

MANUEL CORREA.

Vende.

Ocho criados de campo de muy buenas condiciones y expresará las condiciones del contrato, y una negra criada joven propia para mucama.

Aviso.

EN la calle de San Francisco frente al almacén de Don Manuel Antonio Tomas, se vende una tienda de zapateria de corto principal, la armozon que es nueva recién pintada. El que se interese en dicha compra puede verse con su dueño que vive en la misma casa.

Aviso al Publico.

En la tarde del día 15 del presente mes a las puertas de la Escribanía pública perteneciente al Juzgado Civil, se ha de verificar una sola almoneda y remate de la Estancia correspondiente á los herederos del finado D. Francisco Bernardino Fort, cuya tasacion del pormenor que se encuentra en la misma Estancia cetara de manifiesto en la Escribanía del que suscribe, lo que se hará presente al que solicitase imponerse de ella.—Montevideo Octubre 6 de 1836.

Brid.

AVISO.

EN la calle de S. Juan No. 79, en la Parolita que está frente a la casa nueva de D. Manuel Ocampos, se ha establecido un surtido elegante de máquinas para hacer café de nueva invención á precios equitativos. Montevideo 18 de Agosto.

AVISO.

EN la Librería del Sr. Hernandez, se encuentra de venta el *Repertorio médico extranjero*, periódico mensual de medicina, cirugía, veterinaria, farmacia, química y botánica, especialmente consagrado a los conocimientos útiles en la ciencia y el arte de curar, con arreglo a los descubrimientos modernos; por don José de Lletor Castro y Vide, doctor en medicina y individuo de la Junta de Sanidad de París. El precio de la obra es el de 12 ps. fuertes.

OJO.

SE necesita para conchavar una criadita como de 13 á 16 años para tratar ocurrase á esta imprenta que darán razos del que la precien. oct. 1.

Baratillo.

Algunos de los señores, de la manzana de que se anuncia su venta, y que se habia reservado el propietario para sus usos, están de venta; los que ocupando la mejor situación unido al bajo precio, anima a los Sres. que quieran comprar barato y sin pleitos. En la calle de San Pedro ó Porton Viejo, librería inmediata a la Sala de Comercio y tienda de D. Manuel Barruti, darán razos.

Ojo al aviso.

SE desea comprar ó conchavar una criada para planchar y para el servicio de adentro. Pero es condición precio, que debe ser sana, sin vicios de buenas costumbres, neurrase a la casa Num 64, calle de S. Miguel frente a la esquina del Relox.

MEDICO.

EL Doctor Don Pedro Nascimbene, italiano, profesor de la facultad Médica de Turin, recién llegado a esta Capital y reconocido por la Junta de Higiene Pública, ofrece sus servicios a los Señores que quieran honrarle con su confianza, vive calle de San Pedro No. 117.

Aviso Oficial.

En la oficina de Policía se reciben propuestas cerradas para el remate del alumbrado público de esta ciudad hasta el día ocho del entrante Octubre a las doce de la mañana a cuya hora se abrirán a presencia de los licitadores y se elevarán al Gobierno para su resolución, debiendo contenerse en ellas la obligación en que se constituirá el asistente de alumbrar toda la noche pena de una multa por cada farol que está apagado y no se encienda por quien corresponda al momento de ser avisado por la Policía ó los Serenos, a más de las condiciones de práctica.—Tambien pueden hacerse en concepto a que la Policía cobre por cuenta del asistente, un cuyo caso harán oferta de la indemnización de este trabajo. Montevideo Septiembre 29 de 1836.

JUAN BENITO BLANCO.

El Agente de Negocios DE CAMPAÑA.

VENDE.

UN negro cocinero, de buenas costumbres y capaz de desempeñar todo el servicio de una casa para tratar estará en su oficina cita en el porton Viejo. sp. 2.

Manuel Correa.

AVISO.

En la Librería de Hernandez, se vende, VIDA de la Sra. Genoveva Princesa, de Bravante nueva edición adornada de cuatro láminas.

Los Sres. suscriptores al *Recopilador* pueden acudir a recoger hasta al núm. 17, y abonar el primer cuatrimestre de la suscripción.

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

QUIERE arrendar una Chacra á Quintana que tenga bastante terreno, y cuatro ó cinco ó mas habitaciones. Para tratar, estará en su oficina cita en el Porton Viejo.

MANUEL CORREA.

AVISO.

EN la calle de S. Gabriel No. 98 tienda de Mercaderías, conveida con el nombre de Pajepis, se hallan de venta los artículos siguientes: pañuelos de cambray de hilo a 13 y 14 reales uno, guantes de seda, breñilla de seda, uno para señora, a 6 reales el par, pañuelos de seda para el cuello a 8 y 11 reales uno, silleros con biento de paja, de colores y a 28 pesos docena, candeleros de platina superfluos, a 15 y 20 reales el par, Medias de algodón blancas para niños a dos y medio reales el par y por docenas a veinte y seis reales. Polvos para cezar superfluos a nuevos reales, libras, guitarras de voces excelentes a 9 pesos, corbates del mejor gusto a 2 patas, cones uno, cuellos de hilo, juegos de algebrez, costureros de nueva invención y otros artículos a precios sumamente equitativos. En la misma casa se admiten toda clase de composuras en peinetas se guro que nada omitirá el interesado para cumplir a los que lo honren con su confianza.

COLECCION

Obras y Documentos

HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA DE LAS PROVINCIAS

Del Rio de la Plata.

Este cuaderno correspondiente al mes de Agosto.

CONTIENE:

1. Tratado firmado en Madrid a 13 de Enero de 1750, para determinar los límites de los Estados pertenecientes a las Coronas de España y Portugal, en Asia y América.
2. Tratado preliminar, sobre los límites de los Estados pertenecientes a las Coronas de España y Portugal, en la América Meridional; ajustado y concluido en S. Lorenzo a 11 de Octubre de 1777.
3. Carta de D. Manuel A. de Florica al Marqués de Valdelirios, Comisario General de S. M. C. para la ejecución del tratado de límites, celebrado en Madrid en 1750.
4. Informe del Virrey Arredondo a su sucesor Melo de Portugal, sobre el estado de la cuestion de límites en 1795.
5. Relacion geográfica e histórica de la Provincia de Misiones, del Brigadier D. Diego de Alvear, primer Comisario y Asesorino en Gefe de la segunda division de límites, por la Corte de España en América.
6. Noticias biográficas del Brigadier Don Diego de Alvear.

Los Sres. suscriptores pueden ocurrir por dicho cuaderno a la librería de Jaime Hernandez.

Se vende

UN negro en la cantidad de 260 pesos, libres de alcabala; sus habilidades son: entender de chacra, picar de carretas y domador para el campo, y en fin de todo servicio, el que se interese en su compra ocurra a la Barbería de D. Ambrocio Rodríguez calle de S. Carlos y con el tratara.

Ama de Leche.

UNA señora Buca de excelentes cualidades tiene la honra de ofrecer al que la necesite con el fin de criar un niño. vive en el Mercado No. 38.

Ojo á la Ganga.

DE la manzana situada al Este del Arrolito y la No. 92, se venden solares de 25 varas de frente y 60 de fondo a 250 pesos al contado libre de derecho y 300 los mismos, dando la mitad al contado, y el resto a plazos regulares. En la librería de Ugarte calle de San Pedro No. 78 y en la de D. Jaime Hernandez se puede tratar con los dueños de dichas casas. 4 12.

EL AGENTE DE NEGOCIOS

de Campaña.

HACE saber que en su oficina cita en el Porton Viejo, se encuentran personas que sacan pasaportes para dentro y fuera del Estado; los que quieren ocuparse serán recibidos con el mayor respeto en número, punto donde se dirigen, estado No. 6 señales de la casa en que habitan. Tiene tambien hombres de confianza para conducir comunicaciones al Interior del Estado y Frantera del Brasil.

Manuel Correa.

Se Vende

EN un moderado precio dos carretas de lapacho nuevas echpa portuguesa el que las necesite ocurra a la tienda de D. Antonio Farfía y hermano calle de S. Juan No. 80.

AVISO.

EN la calle de S. Felipe núm. 107, hay de venta los artículos siguientes: Tabaco virginia de hoja y tripa a 6 vintenes libra, y a 3 1/2 pesos arroba, id. Paraguay de superior calidad a 10 pesos arroba, id. Cortentino a 2 1/2 libras, otras muy frescas a 2 pesos, el terrero, y una infinidad de artículos a precios sumamente acomodados.

A LOS SS. QUE EDIFICAN.

HA llegado un cargamento de Cal de la Bajada de muy buena calidad, y se vende a un precio moderado, para tratar ocurrirán al Escritorio del D. Modesto Sánchez y Ca. calle de San Miguel No. 109 frente a la casa de D. Francisco Juanico.

AVISO INTERESANTE.

SE alquilan piezas muy buenas para humbrar, en la casa baja de la propiedad de D. Manuel Ocampos, cita en la Plaza Mayor, pueria de calle inmediata a la casa de Justicia.

AVISO.

EN la Librería contigua a la Sala de Comercio, calle de San Pedro, se vende la preciosa colección de láminas e historia de la antiquísima ciudad de Pompeya al pie del Vesubio, y otras pinturas interesantes. Y en la misma Librería se dará razón de un excelente forte-piano que se halla de venta.

Aviso.

Se vende un negro de edad como de 35 años, requetiendo de quinto, estancia, saladero y otros servicios, en cantidad de 1800 patcones libra de alcabala. El que lo quiera comprar, ocurra a la calle de S. Carlos No. 189, y encontrar on quien totar.

Ojo al aviso.

SE vende la pulperia que fué de Chatnet, calle de San Sebastian No. 16 frente a las cr. nuevas de D. Juan M. Pérez, es de poco vital. Quien se interese por ella ocurra a la ara contigua, donde halla a con quien tratar.

El Agente de Negocios DE CAMPAÑA.

SE VENDE.

CINCO criados, de los cuales uno es zapatero y otro sombrerero; mas cuatro criados, siendo ó colonas para tratar estará en su oficina cita en el Porton Viejo. MANUEL CORREA.

Un criado Albañil.

SE vende por la cantidad de 325 pesos, libre, y se hace a pedimento suyo, el que guste hacer esta adquisición, puede ocurrir a esta imprenta que en ella darán razón de su amo.

Edicto de Policía.

EN lo sucesivo se prohíbe absolutamente depositar de noche ni de día sus carretillas en las calles, ni en los huecos abiertos de esta ciudad, pena de cuatro pes a de multa al que lo hiciera.—Montevideo Agosto 20 de 1836.

BLANCO.

AVISO DE LA POLICIA.

EL Sargento Mayer-D. Manuel Diaz, ha sido destinado de Teniente de Policía al servicio de la de este Departamento lo que se avisa al público para su inteligencia.

Montevideo Agosto 2 de 1836

BLANCO.

AVISO.

EL que suscribe pone en conocimiento de los Señores de este comercio, que deseando cancelar todas sus cuentas, les suplica se sirvan presentárselas en el término de 15 días en su tienda calle de San Pedro número 99.

Cosme Calá.

IMPRENTA ORIENTAL.

San Fernando Número 11.